REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES INVENTARIO DEPTO DI SSP/CAAL NENTARIO

> DECRETO EXENTO N° 2 0 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. El Decreto N.º 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
- 2. El Decreto Exento Nº4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales
- 4. La Orden de Compra N.º 434-1007-AG22 de fecha 17.11.2022.
- 5. La Factura N°9882 de "SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA" de fecha 25.11.2022, por un monto de \$ 649.999.-
- 6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. Nº 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
- 7. Las normas establecidas en la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

1 TABLET SAMSUNG GALAXY

La especie señalada corresponde a 1 TABLET ADMINISTRACION MUNICIPAL requerimiento solicitado por ADMINISTRADOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL. Cargo Cta. 141-08-00-000-000-000 "Equipos computacionales y periféricos"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARIA MUNICIPAL

nchez Pe

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- ADMINISTRACIÓN
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario

CHRISTIAN AGUILERA

DE Segun Decreto Exento Nº 4863

DIRECTOR

Y FINANZAS

ALCALDESA